

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1273
 DE PRIMAVERA, 17/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA Rut 006435163-k
 La Cantidad de \$ 55,296 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE VIATICO POR COMETIDOS DE SERVICIOS A A LA CIUDAD DE
 PORVENIR Y PTA ARENAS, SEGUN RESOLUCIONES ADJUNTAS
 Fecha de Pago 17/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	307	17/11/2009	12,288
RES. EXENTA VIATICO	317	17/11/2009	43,008

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1327

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		55,296
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	55,296	
Totales		55,296	55,296

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	55,296	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,296
Totales		55,296	55,296


 SECRETARIA MUNICIPAL
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

 UNIDAD DE CONTROL
 PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERO